

AVISO No 949

02 DE NOVIEMBRE DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CIUDADANO ANONIMO** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar **OFICIO PQRDS 12652 DEL 25 DE OCTUBRE 2023**

Persona a notificar: **CIUDADANO ANONIMO**

Dirección de notificación usuario **LA UNION MZ 25 A CS 3**

Funcionario que expidió el acto: **JHONNATAN DONCEL PACHON**

Cargo: **Profesional Universitario- Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



JHONNATAN DONCEL PACHON
Abogado
Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 02 DE NOVIEMBRE DE 2023

Señor(a)
CIUDADANO ANONIMO
LA UNION MZ 25 A CS 3
Matricula No. 27290.
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso **949 OFICIO PQRDS 12652 DEL 25 DE OCTUBRE 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 949 OFICIO PQRDS 12652 DEL 25 DE OCTUBRE 2023.**
"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 27290".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



JHONNATAN DONCEL PACHON
Abogado
Direccion Comercial EPA ESP



Citación de Notificación Personal No. **12656** de 25 DE OCTUBRE 2023

Armenia, 25 DE OCTUBRE 2023

Señor (a):

CIUDADANO ANONIMO

Dirección de Notificación N°1: LA UNION MZ 25 A CS 3

Cel:

Armenia, Quindío.

ASUNTO: *Citación de Notificación personal* **OFICIO PQRDS 12652 DEL 25 DE OCTUBRE 2023.**

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m., a fin de notificarse personalmente del presente oficio PQRDS **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULAS INTERNA 27290”**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes periodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



JHONNATAN DONCEL PACHON

Abogado

Dirección Comercial EPA ESP

**OFICIO PQRDS 12652 DEL 25 DE OCTUBRE 2023
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN
RADICADO No. 2023PQR906039 DEL 4/10/2023
MATRICULA 27290**

El Profesional contratista de la Oficina de Atención Clientes, Peticiones, Quejas y Recursos, de la Dirección Comercial de las EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P. en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 142 de 1.994, y

CONSIDERANDO

1. Que, la señora **CIUDADANO ANONIMO**, en ejercicio del Derecho de Petición que consagra la Constitución Política de Colombia y el artículo 152 de la ley 142/94, , y de conformidad con lo manifestado en su escrito la entidad prestadora del servicio permite Informar a él (la) señor (a) **CIUDADANO ANONIMO** respecto al predio en cuestión ubicado en **LA UNION MZ 25 A CS 3. Matricula 27290**
2. Que, revisado el sistema de la Dirección comercial de la entidad de los predios con **Matricula 27290** ubicados en la dirección **LA UNION MZ 25 A CS 3** presenta un saldo por valor de **\$49.343,00** Por concepto de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
3. Que si un usuario y/o suscriptor considera que en la factura de servicios públicos le están cobrando algo que no ha consumido, tiene derecho a reclamar por ello, siempre que sea dentro de los 5 meses de expedición de la factura por la cual presenta la inconformidad, ello según lo establecido en el **Artículo 154 de la Ley 142 de 1.994(...)** En ningún caso, proceden reclamaciones contra facturas que tuviesen más de cinco (5) meses de haber sido expedidas por las Empresas de Servicios Públicos (...).
4. Que, revisando el sistema de la Dirección comercial, la factura **N°64054205** se emitió por una valor de \$380.163,00, en consecuencia que el pasado 08/08/2023 se realizó cobro por concepto de, **INSTALACION DE MEDIDOR POR MANDATO** entre otro, **MATRICULA 27290**.

Visualizar factura	Código Cuenta	Periodo	Periodo Año	Periodo Mes	Fecha Creación	Fecha Vencimiento	Valor Facturado	Valor Total	Valor Abonado	Saldo de Factura
	63901952	5146	2023	8	2023-08-08 05:17:57	2023-08-28 12:00:00	\$0	\$344.524	\$344.524	\$0

Concepto		Fecha Creación	Fecha Movimiento	Causa Cargo		Signo	Valor	Impuesto
Código	Descripción			Código	Descripción	Código		
2502	INSTALACIÓN DE MEDIDOR POR MANDATO	2023-10-05 01:17:11	2023-10-05 12:00:00	62	RECAUDOS	PA	(\$30.493)	\$0
2501	VÁLVULA ANTIFRAUDE 1/2 POR MANDATO	2023-10-05 01:17:11	2023-10-05 12:00:00	62	RECAUDOS	PA	(\$29.750)	\$0
2510	INSTALACION DE LLAVE DE PASO-VALV. ANTI...	2023-10-05 01:17:11	2023-10-05 12:00:00	62	RECAUDOS	PA	(\$10.581)	\$0
2500	MEDIDOR 1/2 POR MANDATO	2023-10-05 01:17:11	2023-10-05 12:00:00	62	RECAUDOS	PA	(\$273.700)	\$0
2502	INSTALACIÓN DE MEDIDOR POR MANDATO	2023-08-08 05:17:57	2023-08-08 05:17:57	26	FACTURACION NORMAL	DB	\$25.624	\$4.869
2510	INSTALACION DE LLAVE DE PASO-VALV. ANTI...	2023-08-08 05:17:57	2023-08-08 05:17:57	26	FACTURACION NORMAL	DB	\$8.892	\$1.689
2500	MEDIDOR 1/2 POR MANDATO	2023-08-08 05:17:57	2023-08-08 05:17:57	26	FACTURACION NORMAL	DB	\$230.000	\$43.700
2501	VÁLVULA ANTIFRAUDE 1/2 POR MANDATO	2023-08-08 05:17:57	2023-08-08 05:17:57	26	FACTURACION NORMAL	DB	\$25.000	\$4.750



5. Que, este cobro fue realizado debido a que el pasado 15 DE JULIO DE 2023, se realiza instalación de medidor al predio ubicado en **LA UNION MZ 25 A CS 3** con **MATRICULA 27290**, cuenta con la siguiente información:

INSTALA MEDIDOR VOLUMÉTRICO POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y VÁLVULA ANTIFRAUDE; DIÁMETRO DE 1/2" R-315, MARCA DIELH REFERENCIA ALTAIR, RETIRA MEDIDOR LECTURA 2916 SERIE H22VA546208 DIFERIR A 12 CUOTAS FIRMA USUARIO EDELMIRA MARINC.C: -1

6. Que, por parte de la señora **EDELMIRA MARIN** quien firma orden de trabajo, se indica diferir a 12 cuotas el cobro de este, el pasado 2023-10-05 se realizó pago por concepto de **MEDIDOR VOLUMÉTRICO POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA** junto con otros conceptos cancelados por un valor total de \$428.410. **MATRICULA 27290**.
7. Que, de conformidad se da claridad del cobro realizado, por valor de \$344.513 correspondiente **INSTALA MEDIDOR VOLUMÉTRICO POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA**, el cual ya se encuentra cancelados, conforme a la expuesto en los considerandos del presente escrito. **Matrícula 27290**.
8. Que la **Ley 142 de 1.994**, establece que las oficinas de peticiones quejas y reclamos, son las competentes para recibir, tramitar y resolver las peticiones que los usuarios presenten con respecto a la prestación de los servicios públicos.
9. Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co . advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.



JHONNATAN DONCEL PACHON
Abogado
Dirección Comercial EPA ESP

Dado en Armenia, Q., a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de Dos Mil veintitrés (2023).

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse del **OFICIO PQRDS 12652 DEL 25 DE OCTUBRE 2023**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)

